

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0060248/2013

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09, designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S. y sus modificatorias, texto ordenado aprobado por Resolución Rectoral N° 433/09, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el periodo de inscripción para el citado llamado;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva** en el Departamento de Desarrollo Rural para cumplir funciones en la **Cátedra de Economía General y Agraria**.

ARTICULO 2º: El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

- Ing. Agr. (Dra.) **Sonia CALVO** (F.C.A. - UNC)
- Ing. Agr. (Mgter.) **Roberto MEYER PAZ** (F.C.A. - U.N.C.)
- Lic. (Mgter.) **MARTIN GILETTA** (I.N.T.A. - Manfredi)

Miembros Suplentes

- Dr. **Daniel CÁCERES** (F.C.A. - U.N.C.)
- Ing. Agr. **Enzo José Luis TARTARA** (F.C.A. - U.N.C.)
- Ing. Agr. (Mgter.) **SILVANA GIANCOLA** (I.N.T.A. - IES, Buenos Aires)

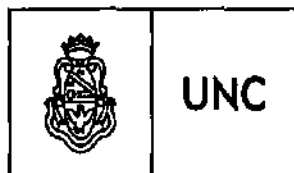
ARTICULO 3º: Designar como observadores egresados y estudiantiles, titulares y suplentes respectivamente:

Egresados.

- Titular: Ing. Agr. **Marcos Maximiliano SANCHEZ**
- Suplente: Ing. Agr. **Marcos Eugenio SUAREZ**

Estudiantes:

- Titular: **Federico Juan AGUIRRE**
- Suplente: **Cesar Andrés OLMOS**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ARTICULO 4º: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo deberá ser preferentemente Ingeniero Agrónomo, poseer título de Posgrado en Economía Agraria o de los Recursos Naturales y con antecedentes (no menor de 5 años de experiencia) que acrediten en docencia de grado y posgrado, investigación y extensión con especial orientación en el espacio curricular en el cargo sujeto a concurso.

El candidato deberá demostrar idoneidad para dictar clases teóricas y prácticas, a nivel de grado y posgrado, tener capacidad para integrarse a los equipos del Departamento y/u otras instituciones y así desarrollar actividades de investigación y extensión acordes al cargo.

Evidenciar una clara comprensión de las relaciones del área de concurso con las ciencias agropecuarias y de la contribución del área en la inserción profesional de la ingeniería agronómica. También demostrar interés y voluntad para el desempeño de tareas académico-administrativas demandadas por la Facultad y manifestar interés para dirigir tesis de grado y postgrado.

ARTICULO 5º: Las características funcionales serán:

A- DOCENCIA

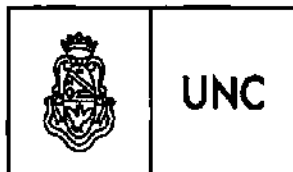
- Participar en la planificación, organización y dictado de los espacios curriculares tanto en el grado como en posgrado, relacionados con la asignatura y/o área a la que pertenece.
- Participar en la planificación y dirección de la formación de recursos humanos de la asignatura.
- Orientar y asesorar a los alumnos con el equipo docente de la asignatura.
- Promover la participación de los docentes de la asignatura en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.

B- INVESTIGACIÓN

- Participar en tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa.
- Proponer nuevas líneas de investigación, particularmente las vinculadas a consideraciones ambientales.

C- EXTENSIÓN

- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad y otras instituciones relacionadas con el agro, especialmente INTA.
- Promover y coordinar actividades de extensión, servicios y transferencia.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ARTICULO 6°: Los temas para la exposición oral serán:

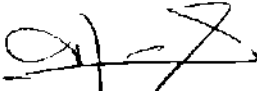
1. Recursos productivos en el agro. Característica e importancia.
2. Indicadores económicos y sus limitantes.
3. Política fiscal: Impuestos en el agro.
4. El sector agropecuario y agroindustrial.
5. Funciones oferta y demanda. Elasticidad. Precios garantía.
6. Características de la demanda de productos agropecuarios.
7. Características de la oferta de productos agropecuarios.
8. Formación de precios en *commodities* agrícolas.
9. Ciclos ganaderos.
10. Política comercial externa.

Enfoque a cargo del postulante

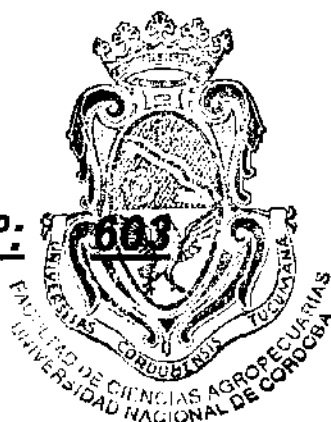
ARTICULO 7°: Establecer que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, fijará fecha de inscripción y sustanciación del concurso, cuando cuente con los recursos disponibles provenientes de jubilaciones, fallecimientos o renunciaciones de personal docente de esta Unidad Académica.

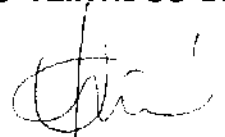
ARTICULO 8°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría Académica a sus efectos. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior a su consideración. Cumplido, pase a la Subsecretaría de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONTRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./




Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba